Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-03, 01:00:27 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	NUCLEO SOFTWARE SAS
NIT	NI 900185811
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	87920207
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	622605416
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 8.020.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 1.104.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	11	$ 3.842.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 285.200	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 85.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	14	$ 1.223.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	15	$ 171.000	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	14	$ 1.217.700	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 91.000	$ 0
		SubTotales:		$ 8.020.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 8.020.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN

En mi condición de Representante Legal de la sociedad **NÚCLEO SOFTWARE S.A.S.**, identificada con **NIT 900.185.811-5**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Rionegro (Ant.), me permito certificar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (06) meses.

Dada en Rionegro, 30 de septiembre de 2026.

Atentamente,



CAMILO RIVILLAS CARDONA
Rep. Legal NÚCLEO SOFTWARE S.A.S.